

# MINISTERIO DE DEFENSA

**8125** RESOLUCIÓN 452/38167/2000, de 24 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, en la que se indica el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» donde se publica la lista de aspirantes admitidos, excluidos condicionales y el lugar, fecha y hora del inicio de la primera prueba de la convocatoria de plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de Servicio para la Formación de Cuadros de Mando para la reserva del servicio militar en la Armada.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base 3.4 de la Resolución 452/38030/2000, de 11 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 47 y «Boletín Oficial de Defensa» número 40), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan plazas para prestar el servicio militar en la modalidad de Servicio para la Formación de Cuadros de Mando para la reserva del servicio militar, se comunica lo siguiente:

a) En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 72, de 12 de abril de 2000, y por Resolución 632/05618/2000, se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos condicionales. Dicha relación de aspirantes se amplía por Resolución número 632/06065/2000, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 77, de 19 de abril.

b) Los excluidos condicionales son los siguientes:

Apellidos y nombre	DNI	C.R.	Observaciones
Al-Lal Baeza, Luis A.	9.009.979	Madrid.	(5).
Barreiro Torres, Raúl.	35.465.961	Pontevedra.	(9).
Cabeza Saucedo, Jesús.	52.921.535	Cádiz.	(3), (9).
Cotoner Fuster, Joaquín.	43.121.302	Baleares.	(3).
Cumbre Gómez, José Antonio.	44.033.648	Cádiz.	(9).
Galvín Lebrero, Antonio J.	52.928.344	Cádiz.	(9).
Gallego Lebrón, Santiago J.	75.067.619	Jaén.	(9).
Gómez Rufete, Ricardo.	46.885.356	Madrid.	(2).
Guzmán Muñoz, Ignacio J. de.	23.012.603	Murcia.	(2).
Llobet Peinador, José.	43.738.574	Lleida.	(3).
Miranda Rodríguez, Jairo.	76.112.441	Cáceres.	(3), (9).
Mobellán Suárez, Jorge.	2.914.987	Madrid.	(3).
Navarro Villegas, Jacinto M.	44.045.832	Cádiz.	(9).
Otón Aparicio, Óscar M.	23.009.152	Murcia.	(1), (2), (3), (7), (8).
Paz Fernández, Arturo.	46.868.184	Las Palmas.	(2).
Rivera Sánchez, Jorge.	7.009.882	Cáceres.	(3).

(1) Fotocopia DNI.

(2) Certificación académica personal.

(3) Calificación definitiva de la prueba de aptitud para el acceso a la Universidad.

(5) Título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado universitario, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

(7) Fotocopia de la última notificación de tener concedido aplazamiento por prórroga de incorporación al servicio militar.

(8) Tres fotografías iguales y de fecha reciente, tamaño carné, de frente y descubierto.

(9) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.

El plazo de subsanación concedido a los citados aspirantes, finaliza el día 3 de mayo de 2000, a las nueve treinta horas.

c) La primera prueba (psicológica) se celebrará el día 3 de mayo de 2000, a las nueve treinta horas, en el colegio «Nuestra Señora del Rosario», calle Arturo Soria, número 278, de Madrid.

Madrid, 24 de abril de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

**8126** RESOLUCIÓN 452/38174/2000, de 25 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38132/2000, de 6 de abril, por la que se nombran los Tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Advertido error en la Resolución 452/38132/2000, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14), se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «8. Para ingreso en el centro docente militar de formación de Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad:

## Psicología

Titulares del Tribunal de selección:

Presidente: Comandante Psicólogo, don Jesús Berna Santos.  
Vocales: Catedrático Psicólogo, don Francisco Labrador Encinas; Capitán Psicólogo, don Ignacio Robles Sánchez; Capitán Psicólogo, don José M. Puente Ontanilla, y Capitán Psicólogo, don José A. Alcázar Fernández-Clemente.

Suplentes del Tribunal de selección:

Presidente: Comandante Psicólogo, don Rafael González Collado.

Vocales: Capitán Psicólogo, don Rafael González Collado; Capitán Psicólogo, don Rafael Blázquez de la Paz; Capitán Psicólogo, don José Luis Sancho Mediola, y Capitán Psicólogo, don Damián Palenzuela Serrano.»

Debe decir: «8. Para ingreso en el centro docente militar de formación de Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad:

## Psicología

Titulares del Tribunal de selección:

Presidente: Comandante Psicólogo, don Jesús Bernal Santos.  
Vocales: Catedrático Psicólogo, don Francisco Labrador Encinas; Capitán Psicólogo, don José Ignacio Robles Sánchez; Capitán Psicólogo, don José M. Puente Ontanilla, y Capitán Psicólogo, don José A. Alcázar Fernández-Clemente.

Suplentes del Tribunal de selección:

Presidente: Comandante Psicólogo, don Rafael González Collado.

Vocales: Capitán Psicólogo, don Rafael Blázquez de la Paz; Capitán Psicólogo, don José Luis Sancho Mediola, y Capitán Psicólogo, don Damián Palenzuela Serrano.»

Madrid, 25 de abril de 2000.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**8127** ORDEN de 27 de abril de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública (08/00) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se

relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO I

### Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

INTERVENCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

*I.D. Ministerio de Fomento*

Plaza: 1. Denominación del puesto: Interventor delegado adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Pertenencia al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

**MÉRITOS QUE SE ALEGAN:**

En ....., a ..... de ..... de 2000  
(Lugar, fecha y firma)

**ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.**  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.  
Paseo de la Castellana, 162, planta 14. 28071 MADRID.